



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 11 de Diciembre de 2019.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que quién suscribe la presente, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Dra. Olga S. HERRERA, autoriza el pago de la Factura N° 00002-00000065 cuya razón social es **DIMITRIADIS, GABRIEL EDUARDO**.

Que corresponde al pago por traslado de docentes y alumnos , en el marco de la salida de campo de la cátedra Geomorfología, de la carrera de Geología.

Que el gasto será imputado a fondos de Fuente 12 – Recursos Propios.

**POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
y CIENCIAS DE LA SALUD**

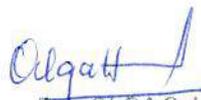
RESUELVE

Art.1°) Solicitar a Secretaría Administrativa el pago de la Factura N°00002-0000065 cuya razón social es **DIMITRIADIS, GABRIEL EDUARDO** por un importe de \$ **73.000** (Pesos Setenta y tres mil). El gasto obedece al pago por traslado de docentes y alumnos , en el marco de la salida de campo de la cátedra Geomorfología, de la carrera de Geología.

Art.2°) Imputar el gasto a fondos de Fuente 12 – Recursos propios.

Art.3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHIVASE.

RESOLUCION DFCNyCS N° 1312/19


Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.